



Tipo Norma	:Decreto 300 EXENTO
Fecha Publicación	:22-01-1982
Fecha Promulgación	:30-12-1981
Organismo	:MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Título	:APRUEBA PLANES Y PROGRAMAS PARA LA EDUCACION MEDIA HUMANISTICO-CIENTIFICA
Tipo Versión	:Ultima Versión De : 04-06-1998
Inicio Vigencia	:04-06-1998
Derogación	:04-06-1998
Id Norma	:12108
Texto derogado	:04-JUN-1998
Ultima Modificación	:04-JUN-1998 Decreto 220
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=12108&f=1998-06-04&p=

APRUEBA PLANES Y PROGRAMAS PARA LA EDUCACION MEDIA HUMANISTICO-CIENTIFICA

NOTA

Núm. 300 Exento.- Santiago, 30 de diciembre de 1981.- Considerando: Que la educabilidad es una cualidad esencial de la persona y que es deber del Estado crear las condiciones para su realización a través de los subsistemas educacionales;

Que las políticas específicas referidas a educación establecen la necesidad de reformular programas para la Educación Media procurando alcanzar otros objetivos además de preparar a los alumnos para el ingreso a estudios superiores;

Que las orientaciones de la política educacional exigen adoptar decisiones acerca del énfasis que se dará a la reformulación de los programas de estudio en la Educación Media, con el fin de favorecer al máximo el desarrollo de las capacidades de los educandos y su relación con el medio;

Que la reformulación de planes y programas de estudio para la Educación Media obedece a un cambio planificado que debe contribuir al mejoramiento permanente del sistema educativo, ajustándose al criterio de flexibilidad curricular;

Que la flexibilidad de los planes y programas de estudio implica simplificar su formulación para que las direcciones de los establecimientos y los docentes planifiquen el proceso educativo, implementándolos metodológicamente de acuerdo a la realidad en que se desarrollan.

Que la Educación Media constituye una meta deseable para todos los chilenos;

Visto: Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley 7.912, de 1927; decretos de Educación N°s 27.952 de 1965 y 2.039, de 1980; Resolución 1.050, de 1980 de la Contraloría General de la República; y en los artículos 32° N° 8 y 35° de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

NOTA

El Art. 12 del DTO 220, Educación, publicado el 04.06.1998, derogó el presente decreto conforme a la siguiente gradualidad:

Año escolar 1999: 1er. año

Año escolar 2000: 2do. año

Año escolar 2001: 3er. año

Año escolar 2002: 4to. año

Título I.

De los Fines y Objetivos de la Educación Media.



ARTICULO 1° La Educación Media, cuyo fin general es atender a la población escolar que ha finalizado el nivel de educación general básica, tiene los siguientes fines específicos:

1.- Continuar la educación regular y sistemática, de modo que cada alumno llegue a ser una persona que asuma responsablemente los compromisos con su familia, con la comunidad nacional y con el desarrollo cultural que vive el mundo.

2.- Lograr que el alumno alcance el aprendizaje y las habilidades que le permitan desempeñar un papel activo en la sociedad, tanto en lo material como en lo espiritual, y que le permitan, también, transformarse en gestor activo de su educación permanente.

3.- Lograr que el alumno sea capaz de pensar libre y reflexivamente, juzgando y decidiendo por sí mismo.

4.- Lograr que el alumno tenga una clara comprensión del mundo en que vive y de los problemas y transformaciones que enfrenta la humanidad.

5.- Profundizar en el conocimiento y aprecio de nuestro legado histórico-cultural y lograr un conocimiento actualizado de la realidad nacional.

6.- Formar personas que alcancen los aprendizajes fundamentales que faciliten la continuación de estudios superiores y su incorporación en el mundo del trabajo.

ARTICULO 2° El alumno de Educación Media deberá alcanzar los siguientes objetivos generales:

1.- Desarrollar su capacidad para comprender y participar de los cambios científicos y culturales que ocurren en el mundo.

2.- Desarrollar autonomía y responsabilidad para actuar frente a los requerimientos de su vida futura, expresando valores tales como la solidaridad, el respeto a las personas, la veracidad y la justicia.

3.- Adquirir un interés permanente por el desarrollo histórico y por los valores y tradiciones nacionales, reconociendo su compromiso con los proyectos de desarrollo del país.

4.- Adquirir los conocimientos científicos que le permitan comprender la naturaleza y las proyecciones de la ciencia moderna, desarrollando actitudes para actuar constructivamente por el mejoramiento del bienestar del hombre.

5.- Adquirir las habilidades necesarias para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito y valorar la comunicación en las expresiones del lenguaje, tanto nacional como extranjero.

6.- Conocer y apreciar el medio natural como un ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana.

7.- Desarrollar la creatividad y la habilidad para apreciar los valores expresivos de la comunicación estética en las diversas manifestaciones culturales.

8.- Lograr un desarrollo físico armónico para desempeñarse adecuadamente en la vida.

9.- Desarrollar su inquietud por un aprendizaje permanente y por el dominio de las técnicas básicas que faciliten dicho aprendizaje.

10.- Lograr una formación humana y espiritual basada en valores éticos que le permitan dar una dirección responsable a su vida.

Título II.

Del Plan de Estudios de la Educación Medio Humanístico-Científica.

ARTICULO 3° Apruébase el siguiente plan de estudios para la Educación Media Humanístico-Científica, que se aplicará en los establecimientos estatales y

DTO 3 EXENTO,
EDUCACION
Art. 1° N° 1



particulares de esta modalidad, que no se ciñan a planes y programas especiales de estudio, aprobados por el Ministerio de Educación Pública:

D.O. 30.01.1984

A. Plan de estudio para el 1er. y 2º Año de Educación Media.

Asignatura	1er. Año Clases Semanales	2do. Año Clases Semanales
Castellano	5	5
Historia Universal y Geografía General	5	5
Idioma Extranjero	4	4
Matemática	5	5
Ciencias Naturales	5	5
Arte 1 (1)	2	2
Arte 2 (2)	2	2
Educación Física	2	2
Consejo de Curso	1	1
	31	31
Religión (optativa para el alumno y la familia)	2	2
	33	33

(1) El alumno optará por dos asignaturas del Área Artística: Artes Plásticas o Educación Musical o Artes Manuales.

(2) En las asignaturas de Castellano, Historia Universal y Geografía General, Matemática y Ciencias Naturales de las cinco (5) clases contempladas se destinará una (1) clase semanal a estudio dirigido.

Las clases de estudio dirigido podrán adoptar diferentes modalidades, tales como: trabajos de seminario, laboratorio, trabajos en biblioteca y otras similares, con el propósito de generar hábitos de estudio y profundizar o complementar algunos aspectos de los programas.

Para todos los fines, tanto académicos como laborales las clases de estudio dirigido forman parte del horario normal del alumno y del profesor y tienen la misma categoría que las clases lectivas.

(3) Facúltase a los establecimientos educacionales para aumentar en una (1) clase semanal la asignatura de Ciencias Naturales.

Esta asignatura comprenderá programas de estudio de las disciplinas de Biología, Física y Química, debiendo el establecimiento distribuir la carga horaria total de ella.

La nota trimestral o semestral, según corresponda y la final de la asignatura de Ciencias Naturales, será el promedio obtenido por el alumno en las tres disciplinas que la integran.

B. Plan de estudio para 3º y 4º Año de Educación Media Humanístico-Científica.

3er. Año Clases Clases Semanales Anuales	Clases Anuales	4to. Año Clases Semanales	Clases Anuales
Asignaturas (45min. c/u.)	(45min. c/u.)	(45min. c/u.)	(45min. c/u.)
Castellano	3	111	3
111			
Filosofía	3	111	3
111			
Educación Cívica	2	74	-

DTO 129 EXENTO,
EDUCACION
Art. único A)
D.O. 29.09.1989

DTO 129 EXENTO,
EDUCACION
Art. único B)
D.O. 29.09.1989



-			
Economía	-	-	2
74			
Historia y Geografía de Chile	3	111	3
111			
Idioma Extranjero	3	111	3
111			
Matemática	3	111	3
111			
Biología	2	74	2
74			
Química	2	74	2
74			
Física	2	74	2
74			
Arte (A. Plásticas o A. Manuales o E. Musical) (1)	2	74	2
74			
Educación Física	2	74	2
74			
Consejo de Curso	1	37	1
37			
Religión (Optativa)	2	74	2
74			
	30	1.110	30
1.110			
Planes electivos (2):6		222	6
222			
- Humanístico			
- Científico			
- Artístico			
- Tecnológico			
- Otros			
	36	1.332	36

1.332

(1) El alumno optará por una de las asignaturas que integran Arte.

(2) Los planes electivos podrán comprender asignaturas tales como:

- Teoría de la Comunicación
- La Comunicación Lingüística
- Morfosintaxis de Castellano
- Investigación sobre Chile y sus Regiones en la Literatura
- Investigación sobre Valores Humanos en la Literatura
- Investigación sobre Tipos Humanos en la Literatura
- Investigación sobre Literatura Contemporánea
- Aplicaciones de la Matemática: Matrices y Determinantes; Trigonometría Plana, Geometría Analítica Plana; Elementos de Computación; Noción Intuitiva de Derivada de una Función; Elementos de Combinatoria: Aplicaciones Geométricas.
- Los Recursos Naturales Básicos y su Integración en la Industria.
- Hacia el Desarrollo Económico
- Lógica
- Psicología
- Francés e Inglés Avanzado en el Laboratorio de Idiomas
- Alemán Avanzado
- Comprensión de Lectura
- Comprensión del Idioma Oral
- Comprensión del Lenguaje Oral y Escrito
- Comprensión y Producción del Idioma Oral
- Comprensión del Idioma Escrito
- La Biología Celular y el Organismo Vegetal.
- Problemas Fundamentales del Organismo Animal y Aspectos Básicos de Ecología
- Física
- Mecánica Elemental



- Introducción a la Electricidad
- Química
- Especialización Físico - Deportiva
- Recreación
- Folklore Nacional
- Multitaller de Expresión Plástica en el Plano y Volumen
- Taller de Diseño Urbanístico
- Panorama General de la Pintura en Chile del Siglo XVII, XVIII y Fines del Siglo XIX.
- Taller Cerámico Inspirado en las Tradiciones Alfareras Autóctonas de Chile y América Andina
- La Arquitectura Colonial Chilena y sus Raíces
- Taller de Iniciación a la Comunicación Visual Contemporánea
 - Taller de Expresión Mural
 - Taller de Iniciación al Diseño Textil
 - Taller de Iniciación en Artes Aplicadas
 - Taller de Iniciación en la Publicidad
 - Taller de Folklore Musical Apreciación Musical
 - Taller de Instrumentos Musicales
 - Taller Coral
 - Taller Tecnológico de Diseño y Construcción
 - Nociones de Comercialización (Ventas)
 - Redacción Comercial
 - Dactilografía y Taquigrafía
 - Archivo y Clasificación Bibliográfica
 - Nociones Básicas de Puericultura
 - Primeros Auxilios
- Diseño y Construcción de Escenografía para Representaciones Teatrales
- Nociones Elementales de Mecánica de Mantenimiento de Maquinas Motrices - Fundamentos de Sistemas y Técnicas de Uso Comercial
 - Talleres de Creación Artesanal
 - Talleres de Marroquinería y Talabartería
 - Taller de Diseño y Realización de Trabajos Textiles
 - Mecánica de Máquinas de Escribir
 - Taller de Diseño, Corte y Confección
 - Diseño de Mobiliario
 - Diseño de Jardines
 - Taller de Grabado
- Taller de Iniciación en Producción de Medios Audiovisuales
 - Matemáticas Financieras
 - Estadística
 - Elementos Contables
 - Taller de Experiencias Electromecánicas.

ARTICULO 4° Cada Plan Electivo estará formado por dos asignaturas que se desarrollarán en tres (3) clases semanales cada una, totalizando seis (6) clases semanales.

Los establecimientos educacionales deberán ofrecer a sus alumnos, a lo menos, dos planes electivos, de los cuales el alumno deberá elegir uno de ellos.

Se faculta a los establecimientos educacionales para estructurar los Planes Electivos, preferentemente, con las asignaturas que mejor respondan a los intereses de los alumnos y la opinión de los padres y apoderados, sin perjuicio de considerar las necesidades del país y de la zona y los recursos humanos, materiales y de infraestructura disponibles.

ARTICULO 5° El año lectivo incluirá treinta y siete (37) semanas de Clases, lo que equivaldrá a 1.110 clases anuales y, si los alumnos optan por la asignatura de Religión, a 1.184 clases anuales.

DTO 129 EXENTO,
EDUCACION
Art. único C)
D.O. 29.09.1989



Cada clase comprenderá 45 minutos.

ARTICULO 6° Los establecimientos que cuenten con profesores idóneos y con una infraestructura adecuada, deberán ofrecer otras actividades que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, evitando imponer a los alumnos una carga académica excesiva. Se sugieren actividades como academias, talleres, clubes.

Título III.

De los Programas de Estudios de la Educación Media Humanístico-Científica.

ARTICULO 7° Los programas de estudios que se aprueban en el presente decreto constituyen una proposición acerca de cómo planificar el proceso educativo, a través de las diversas disciplinas que considera el plan de estudios y están inspirados en una concepción curricular centrada en la persona.

ARTICULO 8° Los programas presentan objetivos de mediana especificidad y proponen contenidos amplios; los programas de estudio, al presentar estas características, facilitan un trabajo escolar adaptable al ritmo de aprendizaje del alumno y permiten atender a los requerimientos específicos de los estudiantes de las diferentes localidades.

Dichos programas presentan grados diversos de flexibilidad; el profesor, de acuerdo a la realidad del grupo curso, podrá introducirles las adecuaciones necesarias.

ARTICULO 9° Los programas de estudio para el Plan Común favorecen, a través de sus objetivos y contenidos, un trabajo escolar interdisciplinario e integrador de los diferentes aprendizajes. Se han organizado siguiendo un criterio de secuencialidad, lo que implica exigir a los alumnos aprendizajes previos para adquirir otros más complejos.

ARTICULO 10° Los programas de estudio del Plan Electivo aprobados por el presente decreto, profundizan y complementan los programas del Plan Común.

Estos programas son independientes entre sí, lo que significa que pueden desarrollarse indistintamente en tercero o cuarto año, salvo en los casos que estén planteados para un curso determinado.

ARTICULO 11° Los establecimientos pueden ofrecer para el Plan Electivo las asignaturas contenidas en el artículo 3°- o bien proponer otras conforme a los criterios establecidos en el inciso final del artículo 3° y en el artículo 4°. Para ello pueden considerar asignaturas que pongan énfasis en la preparación próxima para el mundo del trabajo.

Los programas que elabore el establecimiento deberán ser aprobados por la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva. Esta remitirá una copia informativa al nivel central.

En el caso de que un programa fuere rechazado por la Secretaría Regional Ministerial, el establecimiento podrá apelar directamente al Ministerio.

Artículo 12°.- Apruébanse los siguientes programas de estudios correspondientes a las asignaturas del plan



de estudio del primer ciclo y al plan común del segundo ciclo aprobados en el artículo 3°.

CASTELLANO:

a) Objetivos Generales de la Asignatura para la Educación Media:

1. Desarrollar la capacidad de diálogo y de elaboración de una respuesta personal frente al mundo a través del lenguaje.

2. Acrecentar el conocimiento y valoración de las principales obras de la literatura en Castellano.

3. Desarrollar la habilidad para asumir una participación activa en el arte teatral, para conocerlo y valorarlo.

4. Desarrollar la habilidad para analizar el idioma a la luz de la información que aporte la Gramática.

5. Aumentar la comprensión del valor de la palabra como instrumento de afirmación de la dignidad de todo hombre.

b) Objetivos Generales para el Primero y Segundo Año:

1. Desarrollar la capacidad de establecer, a través del diálogo oral, una relación humana de tal calidad con su interlocutor que cada cual pueda encontrar, en el lenguaje, un instrumento de expresión y realización personal.

2. Desarrollar la capacidad de establecer, a través del lenguaje escrito, una comunicación de tal calidad que tanto autor como lector puedan encontrar, en este diálogo, un instrumento de expresión y realización personal.

3. Desarrollar el gusto por una lectura ordenada de obras literarias que se vinculen a sus intereses personales y que unan, a su calidad estética, una exaltación de la dignidad de la condición humana.

4. Desarrollar su interés y aprecio por un teatro de calidad artística y formativa mediante una asidua y activa participación en él, ya sea como productor, autor, director, actor, técnico o público.

c) Objetivos Generales para el Tercer Año:

1. Continuar el diálogo oral desarrollado en el primer ciclo y perfeccionarlo, intensificando la búsqueda de una palabra creativa y propia.

2. Continuar el diálogo escrito desarrollado en el primer ciclo y perfeccionarlo, intensificando la búsqueda de una palabra creativa y propia.

3. Establecer un encuentro con obras relevantes de la Literatura en Castellano, valorándolas tanto en su calidad intrínseca como en su expresión histórica y cultural.

4. Continuar la participación teatral desarrollada en el primer ciclo y profundizarla con el conocimiento y valoración de obras relevantes del teatro universal y español.

d) Objetivos Generales para el Cuarto Año:

1. Continuar y perfeccionar el diálogo oral desarrollado en el primer ciclo y profundizarlo intensificando la búsqueda de una palabra creativa y propia.

2.- Continuar el diálogo escrito desarrollado en el primer ciclo y profundizarlo intensificando la búsqueda de una palabra creativa y propia.

3. Establecer un encuentro con obras relevantes de la literatura en castellano, valorándolas tanto en su calidad intrínseca como en su expresión histórica y cultural.

4. Continuar la participación teatral desarrollada en el primer ciclo y profundizarla con el conocimiento y valoración de obras relevantes del teatro universal, español, hispanoamericano o chileno.



HISTORIA UNIVERSAL Y
GEOGRAFIA GENERAL:

a) Objetivos Generales de la asignatura para el Primer Ciclo:

1. Afianzar y ampliar la comprensión del mundo social en su dimensión espaciotemporal y en la interrelación dinámica de sus múltiples aspectos.

2. Alcanzar un mayor desarrollo del pensamiento reflexivo que permita integrarse constructivamente al mundo, y contribuir al progreso de la humanidad.

b) Objetivos Generales para el Primer Año:
(Historia Universal)

- Antigüedad: Desde el Origen de las Civilizaciones a la Unidad del Mundo Romano.

1. Comprender y valorar los esfuerzos de los pueblos de la antigüedad en el orden político, económico, social y cultural vinculados a sus necesidades e ideales.

2. Analizar los orígenes y fundamentos de la sociedad del mundo antiguo para comprender y apreciar las raíces de nuestras actuales concepciones e instituciones.

3. Desarrollar la habilidad para comprender y aplicar conceptos y generalizaciones que les confieren significado y contemporaneidad a los hechos históricos de la antigüedad.

4. Analizar e interpretar fuentes bibliográficas, documentos, mapas históricos y otros materiales relativos al mundo de la antigüedad.

- La Edad Media y la Consolidación de la Sociedad Occidental.

1. Valorar la Edad Media como resultado de la fusión de los nuevos pueblos con el legado de la antigüedad bajo el signo cristiano.

2. Apreciar la época medieval como un período histórico en el curso del cual Europa fue definiendo su fisonomía de Civilización Cristiana Occidental, de la que somos partícipes.

3. Desarrollar la habilidad para localizar en el tiempo y en el espacio hechos significativos del Medioevo e interpretarlos como partes integrantes de los procesos que conformaron dicha época.

4. Analizar e interpretar fuentes bibliográficas, mapas históricos y otros materiales referidos a la época medieval.

c) Objetivos Generales para el Segundo Año:
(Historia Universal)

- Tiempos Modernos: Una Nueva Visión del Hombre y del Mundo.

1. Analizar las rasgos más importantes que caracterizaron a los Tiempos Modernos con el fin de comprender la nueva visión del Hombre y del Mundo que dieron significado histórico a esta época.

2. Comprender el mundo europeo de los Tiempos Modernos como una época de reformas, avances y transformaciones, constatando que en ellos existen elementos de permanencia y de cambio que se han proyectado hasta nuestros días.

3. Desarrollar la habilidad para localizar en una dimensión témporo-espacial y para apreciar en forma objetiva acontecimientos y obras propias de los Tiempos Modernos.

4. Desarrollar la habilidad para consultar, analizar e interpretar fuentes bibliográficas, documentos, mapas históricos y otros materiales referidos a la época moderna.

- La Edad Contemporánea o la Configuración de Nuestro Mundo.

1. Comprender que las innovaciones de la ciencia y la técnica contemporánea han generado un gran dinamismo a la sociedad actual, influyendo en cada



hombre, quien como integrante de esta realidad debe enfrentar una constante readecuación de su quehacer personal.

2. Comprender la existencia de un "mundo único" como resultado de la creciente interdependencia que imprime a los acontecimientos de la época un significado global.

3. Conocer las principales corrientes políticas, sociales, económicas y culturales de la época contemporánea.

4. Desarrollar la habilidad para realizar indagación bibliográfica e interpretar la información contenida en los medios de comunicación, con el propósito de lograr una visión objetiva de los sucesos contemporáneos.

d) Objetivos Generales para el Primer Año:
(Geografía General).

- La Tierra un todo Complejo e Interdependiente.

1. Comprender los fenómenos y procesos físicos más relevantes de la superficie terrestre con el fin de apreciar su carácter dinámico e interdependiente, su integración planetaria y su incidencia en las actividades humanas.

2. Valorar las respuestas positivas de los grupos humanos frente a los fenómenos naturales, especialmente cuando éstos provocan situaciones problemáticas o catastróficas.

3. Desarrollar habilidades para localizar, observar y analizar fenómenos y o procesos físicos, estableciendo las relaciones existentes entre ellos, mediante la utilización de mapas, diagramas, gráficos, fotografías, láminas u otros materiales adecuados.

- Características y Contrastes del Mundo Urbano y Rural.

1. Comprender la ciudad como un hecho polarizador de complejas relaciones sociales, económicas y culturales que implican una dinámica de desarrollo con múltiples efectos en las formas de vida del hombre contemporáneo.

2. Distinguir los diversos elementos que conforman el mundo rural, con el propósito de comprender y analizar el paisaje agrario como una organización peculiar del espacio, valorando los esfuerzos del hombre contemporáneo para superar sus limitaciones.

3. Comprender la interdependencia entre el mundo urbano y el mundo rural constatando que sus respectivas dinámicas de crecimiento económico se derivan principalmente de la interrelación de sus recursos humanos y naturales y tomar conciencia de la responsabilidad social que le corresponde al habitante urbano y rural para controlar, mantener, resguardar y mejorar el medio donde habita.

4. Desarrollar la habilidad para reunir, organizar, analizar, debatir y juzgar diversos tipos de informaciones relacionadas con materias específicas del mundo urbano y el mundo rural.

e) Objetivos Generales para el Segundo Año:
(Geografía General)

- La población, Características y Problemas Actuales.

1. Comprender la naturaleza, las causas y consecuencias de los fenómenos de la población a fin de que en el curso de la vida se puedan tomar decisiones conscientes y responsables frente a ellos.

2. Apreciar la actual situación demográfica del mundo contemporáneo, y sus principales problemas y deducir que ellos están estrechamente vinculados con las fuerzas sociales, económicas y políticas.

3. Concluir que todas las personas y naciones enfrentan problemas relacionados con fenómenos de población y que éstos afectan a tantos aspectos de



la vida, que los individuos y los países pueden diferir en sus puntos de vista para enfocarlos y resolverlos.

4. Desarrollar la habilidad para reunir, organizar, analizar, debatir y juzgar diversos tipos de informaciones relacionadas con los fenómenos de población y sus problemas.

- Rasgos Físicos y Perfil Humano de América Latina Contemporánea.

1. Comprender la necesidad de conocer, interpretar y valorar la comunidad latinoamericana con el fin de identificarse como ciudadano de ella y contribuir a su desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de su población.

2. Establecer las relaciones fundamentales existentes entre la naturaleza y el hombre latinoamericano con el propósito de valorar el proceso de transformación del medio y el grado de aprovechamiento y conservación de sus recursos naturales.

3. Comprender que América Latina es un espacio constantemente transformado y renovado por sus hombres y reconocer que, si bien presenta características comunes, existen en ella profundos contrastes y diferencias.

4. Analizar algunos de los problemas que afectan al desarrollo de América Latina con el propósito de comprender sus causas, consecuencias y evaluar posibles soluciones.

5. Desarrollar la habilidad para reunir, organizar, analizar, debatir y juzgar diversos tipos de informaciones y opiniones relativas al mundo latinoamericano.

MATEMÁTICA

a) Objetivos Generales de la Asignatura para la Educación Media:

1. Desarrollar el espíritu investigador y creativo, que estimula la curiosidad intelectual y proporciona técnicas de auto-aprendizaje permanente.

2. Afianzar y completar la adquisición de los conceptos matemáticos básicos que se consideran esenciales en la formación de todo ciudadano educado, que favorezcan su futura integración a la vida del trabajo y la continuidad de estudios superiores.

3. Adquirir una idea clara de lo que es la ciencia matemática y su función social; conocer algunas de sus aplicaciones, tanto para enriquecer y ampliar el saber matemático en sí, como para estudiar sus relaciones con otros aspectos de la cultura.

4. Desarrollar actitudes positivas y valores derivados del quehacer matemático.

b) Objetivos Generales para el Primer Año:

- Introducción al álgebra en IR.

1. Fundamental, a requerimiento de las necesidades operatorias de su desarrollo lógico y psicológico, las sucesivas ampliaciones de los respectivos ámbitos numéricos.

2. Aplicar su razonamiento lógico-matemático en el planteo y solución de problemas verbales que correspondan a situaciones de la vida diaria y de otras formas del saber.

3. Desarrollar su capacidad de cálculo aplicando las propiedades de las operaciones, con el fin de satisfacer exigencias del diario vivir.

- Congruencia y Construcciones Geométricas.

1. Comprender la importancia que tiene la geometría en el desarrollo de su capacidad de razonamiento deductivo y en la estructura de una disciplina de pensamiento, con el fin de adquirir una mejor preparación para afrontar problemas de la vida.



2. Fundamentar el desarrollo de las ideas básicas referentes a figuras del plano, con énfasis en los aspectos conceptuales, en la construcción de figuras y en la solución de problemas, valiéndose por una parte del raciocinio y, por otra, de su capacidad para imaginar modelos directos.

c) Objetivos Generales para el Segundo año:

- Sistemas de Ecuaciones e Inecuaciones de Primer Grado.

1. Comprender la importancia y utilidad que tiene el planteamiento y desarrollo de sencillos sistemas de ecuaciones e inecuaciones de primer grado en la solución de variados problemas de tipo práctico.

2. Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de la resolución gráfica de sistemas de inecuaciones de primer grado en problemas elementales de optimización de recursos.

- Circunferencia y Lugares Geométricos.

1. Comprender y aplicar las ideas principales en relación con los lugares geométricos básicos, en la construcción de figuras y en la solución de problemas prácticos, y seguir enriqueciendo el desarrollo de su capacidad de razonamiento.

d) Objetivos Generales para el Tercer Año.

- Raíces y Ecuaciones de Segundo Grado.

1. Comprender y aplicar las propiedades fundamentales de las operaciones con números reales, que le faciliten la descripción de relaciones, el análisis de situaciones y el planteo y solución de problemas.

2. Comprender y aplicar las ecuaciones de segundo grado en la solución de problemas verbales propios de la matemática y de otras ciencias, que le permitan interpretar enunciados y comunicar resultados en forma clara y precisa.

- Proporcionalidad y Semejanza.

1. Fundamentar el desarrollo de las ideas básicas referentes a proporcionalidad y a semejanza y aplicarlas en la solución de problemas estrechamente ligados con la vida diaria, acorde con su desarrollo lógico y psicológico.

2. Mostrar una actitud positiva y creadora ante situaciones problemáticas, que le permitan continuar organizando y estructurando su pensamiento matemático sobre bases reales.

e) Objetivos Generales para el Cuarto Año.

- Logaritmos y Sistemas de Ecuaciones de Segundo Grado.

1. Comprender la importancia y utilidad que tiene el planteamiento y desarrollo de diversos tipos de ecuaciones y sencillos sistemas de segundo grado, con énfasis en la solución de problemas que tengan aplicación en la vida práctica.

2. Conocer los números complejos como el ámbito numérico más general de la aritmética y que le permitirá una discusión completa de las ecuaciones cuadráticas.

- Elementos de Estadística Descriptiva y de Probabilidad.

1. Desarrollar su capacidad de transmitir información a partir de las técnicas empleadas en la función descriptiva y reconocer su importancia como herramienta útil para el análisis y en la formación de juicios más precisos, objetivos y críticos.

2. Comprender y aplicar las nociones básicas de probabilidad en la solución de problemas a nivel operatorio práctico, y reconocer su importancia cultural, educativa y práctica innegables, al introducir otras formas de pensar no contempladas en la formación matemática tradicional (o clásica).

CIENCIAS NATURALES:



a) Objetivos Generales de la asignatura para el Primer Ciclo.

1. Adquirir conocimientos científicos fundamentales de las ciencias experimentales.

2. Adquirir los conocimientos científicos relevantes para la vida personal y social del estudiante (Por ejemplo, comprender y ampliar las bases biológicas de los problemas, salud, ambiente, etc.).

3. Adquirir los conocimientos fundamentales acerca de las relaciones entre la tecnología, la ciencia y la sociedad.

4. Desarrollar las habilidades intelectuales derivadas de la práctica del método científico: la identificación de los problemas, la formulación de hipótesis, el diseño y control de experimentos, la interpretación de datos, la obtención de conclusiones, etc.

5. Lograr las actitudes positivas derivadas del quehacer científico: curiosidad, objetividad frente a las evidencias obtenidas, actitudes de tolerancia, de cooperación hacia el trabajo de grupo, de solidaridad y, en general, de respeto hacia las personas.

6. Lograr las destrezas más importantes en el trabajo de laboratorio. Por ejemplo, manejo apropiado del material de uso común en el laboratorio de ciencias: balanza, pipeta, probetas, termómetros, etc.

7. Contribuir a la definición de intereses, actitudes y aptitudes que permiten al estudiante: a. continuar estudios relacionados con las ciencias; b. usar adecuadamente el tiempo libre.

b) Objetivos Generales para el Primer año:

- La Reproducción Humana

1. Comprender que en la naturaleza se presentan dos formas de reproducción: Asexuada y Sexuada.

2. Comprender la influencia del desarrollo sexual sobre el modo de relación con el sexo complementario de la adolescencia.

3. Conocer y comprender el proceso de la procreación en el hombre.

4. Valorar las relaciones entre sexos complementarios como una expresión de amor, llena de responsabilidades individuales y sociales, y desarrollar actitudes adecuadas en las relaciones con personas del sexo complementario que le permitan formar una familia en forma responsable.

- Educación para la Salud.

1. Explicar las acciones fundamentales dirigidas a la protección de la salud del ser humano y despertar el sentido de responsabilidad en su cuidado.

2. Identificar las acciones de fomento de la salud del hombre que tienden a lograr una adecuada orientación en aspectos relevantes de alimentación y salud mental.

3. Conocer los aspectos que comprende la atención integral de la salud del individuo y valorar la importancia que tiene para el bienestar del hombre y de la sociedad, la práctica de sus acciones.

- Los Recursos Naturales y su importancia para la Sobrevivencia Humana y Desarrollo del País.

1. Comprender la importancia de los recursos naturales renovables y no renovables para la vida de un país y valorar el significado de su conservación.

2. Comprender y valorar el proceso de captación de energía solar y la elaboración de alimentos que realizan los vegetales clorofilados (fotosíntesis).

3. Comprender el equilibrio natural resultante de la interacción de los seres vivos entre sí y con el medio abiótico y valorar su importancia para la conservación del suelo vegetal, de la flora y de la fauna que soporta.

4. Valorar el rol del hombre como factor preponderante del uso de los recursos naturales en



la biosfera, adoptar actitudes positivas concordantes con los conocimientos logrados respecto a problemas vinculados con la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

c) Objetivos Generales para el Segundo Año:

- La Fuerza y la Presión en Nuestro Ambiente.

1. Adquirir los conocimientos básicos relacionados con el concepto fuerza y comprender su importancia para el posterior análisis de fenómenos del ambiente.

2. Comprender el concepto de presión a través de sus efectos y valorar su influencia en fenómenos del ambiente.

- Aspectos Básicos Sobre Materia y Energía y sus Relaciones con el Hombre.

1. Comprender que la materia es de naturaleza corpuscular y elaborar un modelo estructural, que permita explicar fenómenos que ocurren en la naturaleza.

2. Comprender la reacción química como un proceso de cambio que experimenta la materia, y establecer que muchos de los cambios que ocurren en la naturaleza son de origen químico.

3. Comprender que la energía se encuentra en el medio ambiente en diferentes formas; identificar dichas formas y describir sus características.

4. Comprender que la energía es susceptible de ser transformada y transferida, y aplicar estos conocimientos en la explicación de fenómenos de la vida diaria o experimental.

5. Valorar la importancia de las fuentes de energía y sus limitaciones; apreciar la necesidad que existe de utilizarlas racional y éticamente en beneficio del desarrollo y bienestar del hombre.

IDIOMA EXTRANJERO

a) Objetivos Generales de la siguiente asignatura para la Educación Media:

1. Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayudan a su formación integral.

2. Leer comprensivamente diferentes tipos de textos como un medio de información y formación integral permanentes.

3. Escuchar comprensivamente textos orales que le permitan procesar y asimilar información.

4. Utilizar el idioma oral en interacciones que le permitan requerir y dar información, intercambiar ideas y expresar deseos y emociones en forma simple y directa.

ARTES PLASTICAS

a) Objetivos Generales de la asignatura para el Primer Ciclo:

1. Percibir, apreciar y utilizar los recursos expresivos que ofrece el medio natural y cultural.

2. Emitir y fundamentar juicios estéticos en relación a la creación plástica propia y de sus compañeros.

3. Emitir y fundamentar juicios estéticos respecto de las obras más significativas del patrimonio plástico nacional y del mundo.

4. Satisfacer sus intereses culturales participando en las actividades plásticas que le ofrezca el medio, tanto en su educación formal como extraescolar.

5. Manifestar actitudes de respeto hacia los demás y poseer hábitos de limpieza, orden y disciplina, tanto en el trabajo plástico individual como colectivo.

b) Objetivos Generales para el Primer Año.

- La Composición Pictórica Figurativa y no Figurativa.

1. Diseñar composiciones pictóricas figurativas y no figurativas expresando estados anímicos, utilizando los medios que la plástica ofrece.

2 Fundamentar juicios de valor estético en relación



con sus composiciones y las de su grupo curso.

3. Apreciar los valores de la plástica pictórica figurativa y no figurativa del patrimonio nacional y universal.

4. Demostrar hábitos de limpieza, orden y actitudes de respeto frente a su trabajo y al de su grupo curso.

- Experiencias con Volúmenes no Figurativos.

1. Diseñar composiciones mediante volúmenes no figurativos a través de los medios de expresión que la plástica escultórica ofrece.

2. Fundamentar juicios de valores estéticos en relación con sus composiciones y las de su grupo curso.

3. Valorar la plástica escultórica no figurativa del patrimonio nacional y universal.

4. Demostrar hábitos de limpieza, orden y actitudes de respeto frente a su trabajo y al de su grupo curso.

- Iniciación a la Experiencia del Recinto.

1. Estructurar recintos y expresiones arquitectónicas elementales de carácter no funcional y funcional.

2. Formular opiniones sobre la adecuada aplicación de principios y procedimientos plásticos en torno a las experiencias realizadas.

3. Juzgar el valor de las funciones arquitectónicas expresadas por diversos recintos en la evaluación de la arquitectura.

4. Demostrar hábitos de limpieza, orden y actitudes de respeto tanto en el trabajo propio como en el de su grupo curso.

c) Objetivos Generales para el Segundo Año.

- La Figura Humana en el Dibujo y la Pintura.

1. Comunicar ideas y sentimientos mediante el dibujo y la pintura de la figura humana, empleando los medios expresivos que ambas modalidades plásticas ofrecen.

2. Emitir juicios de valor estético en relación con los trabajos realizados.

3. Valorar las manifestaciones gráficas y pictóricas de la figura humana en diversas épocas de la evolución plástica nacional y universal.

4. Demostrar hábitos de limpieza, orden y actitudes de respeto tanto por el trabajo propio como en el de su grupo curso.

- El volumen como Expresión plástica; la Escultura Figurativa y la Cerámica.

1. Expresar ideas y sentimientos por medio del volumen figurativo y de la cerámica funcional.

2. Emitir juicios de valor estético en relación con sus obras y las de su grupo curso.

3. Valorar la obra escultórica figurativa y el arte cerámico del patrimonio nacional y universal.

4. Demostrar hábitos de limpieza, orden y actitudes de respeto tanto en el trabajo propio como en el de su grupo curso.

- La Vivienda, una Necesidad Humana.

1. Crear diseños de maquetas habitacionales que expresen soluciones funcionales en relación con las necesidades del grupo familiar.

2. Evaluar diversas alternativas de proyectos habitacionales diseñados en el aula.

3. Valorar el proceso evolutivo de la vivienda como producto artístico, cultural y tecnológico a partir de las necesidades humanas en diversas etapas de la arquitectura.

4. Demostrar hábitos de limpieza, orden y actitud de respeto tanto en el trabajo propio como en el de su grupo curso.

EDUCACION MUSICAL:

a) Objetivos Generales de la asignatura para el Primer Ciclo:

1. Desarrollar la capacidad auditivo motriz, auditivo melódica y auditivo armónica para apreciar,



comprender, expresar creativamente y valorar diversas manifestaciones del arte musical.

2. Desarrollar capacidades para expresar la música a través de la interpretación vocal, corporal, instrumental y mixta; demostrando actitudes de respeto, disciplina y armónicas relaciones humanas.

3. Desarrollar capacidades para apreciar y comprender formas de comunicación estético musical, considerando la producción artística universal y preferentemente la expresión creativa de músicos chilenos.

4. Desarrollar la capacidad creativa para aplicar el lenguaje de la música en la expresión de sentimientos e ideas.

b) Objetivos Generales para el Primero y Segundo Año:

1. Desarrollar capacidades para interpretar vocal y creativamente las canciones del repertorio coral escolar, expresando afinación melódica, justeza rítmica, fraseo musical, matices de dinámica y agógica, dicción e intencionalidad.

2. Contribuir al crecimiento espiritual del joven, desarrollando capacidades que le permitan enriquecer su sensibilidad artística, afectiva y social a través de la expresión musical corporal, instrumental y mixta.

3. desarrollar la capacidad audioperceptiva para apreciar, comprender, valorar y expresar con originalidad, ideas, gustos, actitudes y juicios de valor respecto de la música y lograr mayor crecimiento de su sensibilidad artística.

4. Estimular la creatividad en la expresión de sentimientos, ideas y estados anímicos aplicando los elementos que estructuran la música.

ARTES MANUALES:

a) DEROGADO

DTO 43 EXENTO,
EDUCACION
Art. 7°
D.O. 17.05.1984

b) Objetivos Generales para el Primer Año:

- Tecnología de los Materiales.

1. Comprender los aportes que la tecnología de los materiales proporciona a la industrialización y al mejoramiento del entorno inmediato del niño.

2. Aplicar recursos tecnológicos en la práctica de los procesos de construcción, mantención y reparación.

3. Desarrollar actitudes de honradez, responsabilidad, respeto y solidaridad frente al trabajo personal y grupal.

4. Valorar el trabajo manual como un medio de realización personal, de bienestar social y de expresión cultural.

- Tecnología de los Alimentos.

1. Comprender la importancia de la tecnología de los alimentos en el procesamiento artesanal e industrial para valorar su incidencia en la atención de necesidades y hábitos alimentarios.

2. Aplicar técnicas culinarias en la preparación y conservación de alimentos observando normas de higiene y de seguridad.

3. Valorar la importancia que tiene el conocimiento y práctica de diversas preparaciones de alimentos en la formación cultural de la persona.

- La Energía y sus Aplicaciones.

1. Conocer el origen, características y uso de la energía valorando su importancia para el progreso y bienestar del hombre.

2. Aplicar la energía a experimentos simples y utilizarla en situaciones prácticas.

3. Desarrollar actitudes de honradez,



responsabilidad, respeto y solidaridad frente al trabajo personal y grupal.

- Técnicas Básicas de Cultivos y Crianzas.

1. Valorar la importancia de los cultivos y crianza en la alimentación familiar y como aporte al desarrollo económico.

2. Aplicar técnicas de cultivo, de crianza y de consumo de productos agropecuarios.

3. Comprender los aportes de la tecnología al desarrollo agropecuario nacional.

c) Objetivos Generales para el Segundo Año:

- Tecnología de los Materiales.

1. Comprender los aportes que la tecnología de los materiales proporciona a la industrialización y al mejoramiento del entorno inmediato del niño.

2. Aplicar recursos tecnológicos al practicar los procesos de construcción, mantenimiento y reparación.

3. Desarrollar actitudes de honradez, responsabilidad, respeto y solidaridad frente al trabajo personal y grupal.

4. Valorar el trabajo manual como un medio de expresión cultural, realización personal, bienestar social y para el aprovechamiento del tiempo libre.

- Modelismo.

1. Comprender la evolución y características de la tecnología empleada en los distintos medios de transporte a través de la construcción de modelos a escala.

2. Aplicar técnicas específicas y materiales en la creación y construcción de modelos.

3. Aprender la importancia del modelismo en el afianzamiento de la precisión, la prolijidad y como actividad recreativa, de expresión cultural y de aprovechamiento del tiempo libre.

4. Desarrollar actitudes de honradez, responsabilidad, respeto y solidaridad frente al trabajo personal y grupal.

- Fotografía.

1. Comprender los aportes de la fotografía al desarrollo de la tecnología.

2. Practicar fotografía elemental aplicando técnicas específicas.

3. Aprender la importancia de la fotografía como un medio de expresión artístico-cultural, como fuente de recursos económicos y actividad recreativa.

- Dibujo Técnico.

1. Aprender la importancia del dibujo técnico como medio de representación gráfica al servicio del desarrollo tecnológico y en el afianzamiento de la precisión y prolijidad.

2. Conocer las técnicas Instrumentales básicas del dibujo técnico y su utilización en la solución de problemas constructivos.

3. Aplicar el dibujo técnico al desarrollo de proyectos constructivos a nivel escolar.

EDUCACION FISICA:

a) Objetivos Generales de la Asignatura para la Educación Media:

1. Desarrollar la eficiencia física y deportiva para desempeñarse tanto en la vida escolar como familiar, social y laboral.

2. Desarrollar capacidades y habilidades recreacionales para emplear adecuadamente el tiempo libre en la vida extra-escolar presente y futura.

3. Desarrollar la creatividad y expresividad corporal a través de los diversos agentes educativo-físicos.

4. Desarrollar actitudes positivas hacia una adecuada interacción humana a través de las diversas actividades educativo-físicas.



b) Objetivos Generales para el Primero y Segundo Año:

1. Adecuar permanentemente la estructura corporal, referida tanto a las capacidades motóricas básicas como a la mantención y conciencia de una postura corporal correcta.

2. Desarrollar la eficiencia orgánica en lo referente a la capacidad de resistencia aeróbica.

3. Expresarse corporalmente, utilizando elementos de los diversos agentes educativos físicos.

4. Desarrollar la eficiencia física-deportiva, en el grado que se requiere para la práctica de deportes individuales y colectivos.

5. Desarrollar actitudes positivas en las prácticas educativo-físicas, y proyectarlas en las actividades con la comunidad.

6. Recrearse en la práctica educativo-física, tanto en el ámbito escolar como extraescolar.

c) Objetivos Generales para el Tercero y Cuarto Año:

1. Adecuar permanentemente la estructura corporal, referida tanto a las capacidades motóricas básicas como a la mantención y conciencia de una postura corporal correcta.

2. Desarrollar la eficiencia orgánica en lo referente a la capacidad de resistencia aeróbica y anaeróbica.

3. Crear movimientos y expresarlos corporalmente, utilizando elementos de los diversos agentes educativo-físicos.

4. Desarrollar la eficiencia física-deportiva, en el grado que se requiere para el perfeccionamiento de un deporte colectivo y uno individual de libre elección.

5. Desarrollar actitudes positivas en las prácticas educativo-físicas, y proyectarlas en las actividades con la comunidad.

6. Desarrollar habilidades e intereses hacia la planificación, organización y dirección de prácticas educativo-físicas de carácter recreativo.

EDUCACION CIVICA Y ECONOMIA:

a) Objetivos Generales de la Asignatura para el Segundo Ciclo:

1. Afianzar y ampliar la comprensión del mundo social en su dimensión espaciotemporal y en la interrelación dinámica de sus múltiples aspectos.

2. Alcanzar el mayor desarrollo del pensamiento reflexivo que permita integrarse constructivamente al mundo, y contribuir al progreso de la humanidad.

b) Objetivos Generales para el Tercer Año:
(Educación Cívica):

1. Conocer los elementos fundamentales que configuran la cultura y la socialización cívica que lo capaciten para desarrollar una actitud responsable frente a los deberes y derechos que le corresponden dentro de la comunidad nacional.

2. Comprender los fundamentos filosóficos de la constitución chilena, su institucionalización política y el rol que se asigna al Estado y al ciudadano en este proceso.

3. Analizar las diferentes bases sobre las que opera una institucionalidad democrática, optando por alguna de las diversas formas de participación ciudadana.

4. Conocer los distintos ámbitos en los que operan las relaciones internacionales contemporáneas, destacando los principios directrices sobre los que Chile basa su convivencia internacional.

5. Desarrollar actitudes de respeto y solidaridad hacia la persona humana y los distintos grupos que conforman la comunidad nacional, buscando obtener un proceso que consolide los valores chilenos en nivel



un comunal, regional y nacional.

c) Objetivos Generales para el Tercer Año:
(Economía):

1. Conocer los principios, los conceptos, los procesos y el método de la ciencia económica con el propósito de comprender el problema económico y valorar a través de su análisis múltiples aspectos de la vida cotidiana.

2. Conocer los principales sistemas económicos determinando sus diferencias fundamentales y, en especial, comprender las características y funcionamiento del nuestro, así como las medidas necesarias para acelerar el desarrollo, incrementar la riqueza nacional y promover el bienestar individual y social.

3. Demostrar una actitud de interés permanente por los problemas económicos del país y de solidaridad frente a los esfuerzos comunes, y adquirir conciencia del valor y la dignidad del trabajo, con el fin de llegar a ser ciudadano responsable como productor, consumidor y tributador.

4. Adquirir conciencia que en el mundo contemporáneo el desarrollo económico requiere de una adecuada cooperación internacional, y comprender la necesidad de superar la diferencia en los niveles de desarrollo.

5. Desarrollar habilidades para identificar el método económico, interpretar informes y aplicar conceptos y relaciones a situaciones específicas, con el fin de lograr una visión objetiva de los problemas.

BIOLOGIA:

a) Objetivos Generales de la Asignatura para el Segundo Ciclo:

1. Adquirir y manejar terminologías, conceptos y generalizaciones fundamentales de la biología, especialmente aquel conocimiento directamente relacionado con el hombre como organismo viviente.

2. Exhibir las habilidades derivadas de la práctica de los procesos científicos por medio de los cuales el conocimiento biológico es adquirido. Ejemplo: Formular hipótesis, experimentar, interpretar datos, formular modelos, etc.

3. Exhibir conductas que sean manifestaciones de la posesión de actitudes favorables derivadas del trabajo con el método de las ciencias, tales como: espíritu de indagación e investigación, mente abierta a las ideas provenientes de otras personas, cooperación y solidaridad, respeto a los seres vivos, pensamiento libre de prejuicios.

4. Desarrollar una visión de las implicaciones sociales de la biología en relación con las relaciones entre biología, tecnología y sociedad.

5. Exhibir destrezas psicomotoras relevantes en el trabajo experimental de laboratorio y de campo, tales como: manejo adecuado de instrumental de laboratorio, construcción de aparatos sencillos de experimentación, manejo y conservación de material vivo.

6. Desarrollar intereses, actitudes, aptitudes para: seguir estudios profesionales en el área de la biología, utilizar dichas conductas en otras actividades que le corresponda realizar.

b) Objetivos Generales para el Tercer Año:

- Unidad y Diversidad en el Mundo Viviente.

1. Comprender que la célula es la unidad básica, estructural, funcional y de origen de los seres vivos.

2. Reconocer la diversidad de formas que presentan los seres vivos. Valorar la importancia de la adaptación de los seres a su medio.



- Intercambio de Materia y Energía entre el Organismo y su ambiente.

1. Comprender el concepto de digestión, las relaciones estructurales-funcionales que posibilitan el proceso digestivo y la absorción de los nutrientes en el organismo humano.

2. Comprender las funciones del sistema sanguíneo y linfático y establecer las relaciones de estructuras que permitan dichas funciones.

3. Comprender los procesos que explican la incorporación del oxígeno del aire a las células y el proceso de liberación de energía en la célula.

4. Comprender la estructura del aparato renal del hombre y explicar su participación en la función excretora y homeostática.

- Sistemas de Integración Orgánica.

1. Comprender que el hombre exhibe una conducta basada en acciones innatas y aprendidas y que el razonamiento y la voluntad le permiten tomar decisiones deliberadas.

2. Establecer un esquema estructural y funcional de un arco reflejo que permita explicar las acciones reflejas.

3. Comprender que los receptores proporcionan información a los centros elaboradores superiores, para una adecuada respuesta integrada del organismo.

4. Comprender y valorar que los centros nerviosos asumen funciones especializadas e identificar a la corteza cerebral como la sede de las funciones sensoriales, motoras y psíquicas de orden superior.

5. Comprender y valorar el rol del sistema neurovegetativo en la integración y correlación de respuestas adaptativas.

6. Comprender que el sistema endocrino contribuye también a la integración orgánica.

c) Objetivos Generales para el Cuarto Año:

- La Reproducción y Desarrollo de los Seres Vivos.

1. Comprender que la reproducción sexuada permite la variabilidad. Esto se consigue a través de estructuras y mecanismos que aseguren la reproducción de gametos, la unión de ellos (fecundación) y el desarrollo del nuevo individuo.

2. Explicar que la reproducción asexuada permite el aumento del número de individuos sin variabilidad hereditaria. Lo consigue por medio de propagación de estructuras somáticas, sin intervención de gametos, donde la mitosis tiene un rol fundamental.

- La Transmisión de las Características Hereditarias.

1. Formular y aplicar un modelo de transmisión de los caracteres hereditarios.

2. Explicar que los cromosomas son portadores de los factores hereditarios (genes), los cuales están constituidos básicamente por ADN.

3. Comprender y valorar el mecanismo de expresión del material génico en los caracteres de los individuos.

- La Evolución Orgánica.

1. Comprender y valorar que los cambios que se producen en las poblaciones, se acumulan a través de millones de años de edad geológica de la tierra (eras geológicas), produciendo la variabilidad morfológica y funcional que se observa en el presente en los seres vivos.

2. Explicar que en la población mendeliana, las frecuencias génicas tienden a mantenerse constantes de generación en generación; identificar los factores que pueden producir modificaciones en dichas frecuencias y evaluar el efecto que ellos tienen.

3. Relacionar los cambios de las frecuencias génicas en las poblaciones con la producción de variabilidad de tipo morfológico, fisiológico, y



comportamental adaptativos que a través del tiempo conducen a la interrupción del flujo genético entre individuos, lo cual se traduce en la formación de nuevas categorías.

FILOSOFIA:

a) Objetivos Generales de la Asignatura para Cuarto

Año:

1.- Naturaleza del Saber Filosófico.

El saber filosófico no es tanto un cuerpo de verdades establecidas; más bien, es reflexión del hombre sobre sí mismo y al alcance de su capacidad frente a cuestiones que le afectan en su ser y ante las cuales, en su interioridad, no puede fingir indiferencia.

En algún momento, el hombre se hace preguntas sobre sí mismo y su relación con los demás; sobre su presencia en el mundo y entre las cosas con que se va encontrando; sobre Dios y las exigencias ineludibles de un destino trascendente.

Preguntas, quizás, sin respuestas alcanzables en la vida; pero, en ellas esta misma vida cobra realidad y sentido. La Filosofía más que ciencia es disciplina, por cuanto es exigencia de claridad y de rigor y en ella el quehacer encuentra decisiones que configuran un rostro de hombre, de destinos.

2.- Posibilidad de Filosofar en los Alumnos

El alumno, en nivel de 4° año de Educación Media, es capaz de una reflexión coherente alimentada en experiencias personales; domina, hasta cierto punto, el lenguaje y se ha ido planteando ya preguntas sobre el mundo y el sentido de las cosas, sobre la vida y sobre su destino personal.

El alumno ya no acepta respuestas tranquilizantes que tratan de postergar o eludir sus cuestionamientos. Exige respuestas claras. Busca el camino de la propia autonomía cultural, en que se dan responsabilidades que las sabe enteramente suyas, y que no puede renunciar si es su voluntad decidida asumir con rostro propio un destino y una vocación en el mundo que le corresponde vivir.

3.- Método de Trabajo.

Los temas de reflexión que constituyen la estructura fundamental de este programa son el ser humano, el mundo y Dios, en cuanto problemas fundamentales con que el mismo hombre se enfrenta. La elección de estos temas responde al origen mismo del saber filosófico, el que ha caracterizado con su rigor racional la consideración de las inquietudes del ser humano.

Propuesto este triángulo temático ("realidad-hombre-Dios" o "realidad-existente-trascendencia") para iniciar formalmente el estudio de la filosofía, se espera que sea tarea primordial del alumno, y no del profesor, el filosofar. Este trabajo de reflexión sólo se podrá realizar en un marco de seriedad y de rigor metodológico.

En este contexto el profesor deberá organizar su actividad docente teniendo como preocupación principal la calidad de la reflexión del alumno, y no tanto la transmisión de los contenidos mismos. La presentación adecuada de los temas, la distribución de materiales, antecedentes e informaciones necesarias, o igualmente otros aspectos de carácter metodológico, deberán conjugarse de tal modo que le permitan al profesor generar un ambiente propicio para facilitar en el alumno, el desarrollo de los hábitos de pensamiento y reflexión que esta disciplina exige. Asimismo, el profesor deberá tener presente que su función es esencialmente educadora, en especial en relación a la formación de valores, por lo que el estudio de la

DTO 7 EXENTO,
EDUCACION
Art. único
D.O. 07.02.1986



filosofía obedece igualmente a un propósito de formación integral del alumno.

4.- Objetivos Generales.

a) Desarrollar hábitos de pensamiento y reflexión, con exigencias de claridad y de expresión, para un comportamiento coherente con la misión que le corresponde asumir en cuanto hombre.

b) Desarrollar conciencia frente a los problemas fundamentales: el hombre, el mundo y Dios.

c) Profundizar su autoconocimiento y el de sus semejantes. Realizar una reflexión que le permita llegar a decisiones conscientes frente a la acción personal mediante la adquisición de hábitos racionales.

Distinguir entre problemas reales o supuestos, tomando conciencia de la necesidad de establecer ajustes en la propia vida, consecuentes con una línea de conducta racionalmente aceptada.

d) Establecer una escala de valores a la cual adhiera conscientemente y que guíe la elección y la realización de su vocación.

e) Despertar la conciencia de las posibilidades, valor y límite del conocimiento científico, filosófico y religioso mediante el manejo de conceptos básicos respecto a la naturaleza de cada uno de estos sectores de la cultura.

f) Motivar la reflexión filosófica sobre los complejos problemas que enfrenta el hombre en sus relaciones con la sociedad, el Cosmos y Dios.

g) Adquirir el dominio de una terminología filosófica básica que le permita captar conceptos, juicios y raciocinios a través de sus lecturas, o de la interacción humana y el diálogo preciso como medio de interactuar eficientemente con los demás.

UNIDAD 1 = TEORIA DEL CONOCIMIENTO

Objetivos Específicos

Contenidos

- Aclarar al alumno la noción de

Filosofía y su relación con los conocimientos científicos y teológicos.

- ¿Qué es la Filosofía?
- Los grados del Saber.

- Comprender la actitud crítica del filósofo antes de afrontar la reflexión filosófica, descubriendo cómo el filósofo examina, ante todo, la posibilidad, el origen, la esencia y el criterio de la verdad del conocimiento filosófico, precisando así el camino que seguirá en el campo metafísico.

- Análisis del Conocimiento y los problemas que plantea.
- * Reseña histórica.
- * Análisis del conocimiento y planteamiento del Programa.
- Posibilidad del Conocimiento.
- * Dogmatismo.
- * Escepticismo.
- * Pragmatismo.
- Origen del



Aristotélico

- Conocimiento.
- * Empirismo.
- * Racionalismo.
- * Solución
- Tomista.
- Esencia del Conocimiento Humano.
- * Idealismo: Subjetivo y Colectivo.
- * Realismo: Indirecto o Inmediato.
- Criterios de la verdad.
- * Verdad ontológica y verdad lógica.
- * Criterios de verdad: externos, internos, objetivos, subjetivos.

UNIDAD 2 = TEORIA DE LA REALIDAD

Objetivos Específicos

- Asumir conciencia de su propio ser; que de su ser derivan sus derechos y sus deberes.

Al mismo tiempo, descubrir la limitación de su ser que postula un Ser subsistente, un Absoluto.

Contenidos

- El Problema del Ser.
- Noción de Ontología.
- * Aspecto histórico.

- * Objeto formal de la Ontología.
- * Valor de la Ontología.
- * Actualidad perenne de la Ontología.
- Noción del Ser, Aprehensión del Ser.
- * Definición del Ser.
- * Las Categorías.
- * El Ser y la nada.
- * El ser absoluto y el ser relativo.
- * El ser finito y el ser infinito.

UNIDAD 3 = TEODICEA

Objetivos Específicos

- Capacitar al alumno para sobrepasar su inmanencia y proyectarse a la Trascendencia en busca de su destino definitivo.

Contenidos

- Existencia y naturaleza de Dios.

UNIDAD 4 = ANTROPOLOGIA FILOSOFICA

Objetivos Específicos

Contenidos



- Poner en contacto al alumno con las principales corrientes filosóficas acerca del origen, naturaleza y destino del hombre.
- Necesidad de conocer la problemática del hombre.
- Origen de la problemática del hombre.
- * Su naturaleza inteligente y libre.
- * Progreso científico, técnico y cultural.
- * Convivencia con los demás.
- El hombre a la luz del Humanismo Racionalista.
- El hombre a la luz del Humanismo marxista.
- El hombre a la luz del Humanismo Existencialista.
- El hombre a la luz del Humanismo Cristiano.

UNIDAD 5 = AXIOLOGIA

Objetivos Específicos

- Poner al alumno en contacto con los valores de la auténtica cultura.

Contenidos

- Los valores y la crisis de la cultura actual.

BIBLIOGRAFIA

- | | |
|--------------------------|---|
| Amedio Franco. | "Epistemología". Morcelliana, Brescia. 1948. |
| Amedio Franco. | "Historia de la Filosofía". SEI., Madrid. 1956. |
| Bochenski J.M. | "Introducción al pensamiento filosófico". Herder, Madrid. 1963. |
| Dufay F. y otros. | "Comunismo y Religión". Editorial del Pacifico. Santiago-Chile. |
| Etcheverry Augusto. | "El conflicto actual de los humanismos". Ediciones Península, Madrid, 1966. |
| García Morente, Manuel. | "Lecciones preliminares de filosofía". Losada, Buenos Aires, 1962. |
| Gevaert Joseph. | "II problema dell'uomo". Elle Di Ci Torino, Leumann, 1973. |
| Gilson Etienne. | "L'être et l'essence". Vrin, París, 1948. |
| Hessen J. | "Teoría del conocimiento". Losada, Buenos Aires, 1963. |
| Hessen Johannes, | "Tratado de filosofía". Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1957. |
| Hildebrand Dietrich von. | "Christian Ethics". D. Mc Kay, New York, 1953. |
| Jolivet Regis. | "Curso de filosofía". Desclée de B. Aires, 1958. |



- Jolivet Regis. "Tratado de filosofía moral". Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1959.
- Kinnen Eduardo. "El humanismo social de Marx". Ed. Andrés Bello, 1969.
- Landmann Michael. "Antropología filosófica". Ed. Hispano Americana, México, 1961.
- Lavelle Louis. "Traité de valeurs" PUF, Par/s, 1955.
- Lombardi Ricardo, S.I. "La doctrina marxista". Ed. Atlántida S.A., Barcelona.
- Marechal Joseph. "El punto de partida de la metafísica". B.H. de Filosofía, Madrid, 1957.
- Maritain Jacques. "Los grados del saber". Desclée de Brouwer, Buenos Aires, 1947.
- Maritain Jacques. "Introducción a la filosofía". Club de Lectores, Buenos Aires, 1962.
- Mounier Emmanuel. "Le personalisme". P.UF, París, 1959.
- Mouroux Jean. "Sens Chrétien de l'homme". Aubier, París, 1943.
- Raeymaker Louis de. "Introducción a la filosofía". Gredo, Madrid, 1962.
- Raeymaker Louis de. "Filosofía del ser". B.H. de Filosofía, Madrid, 1956.
- Rychlowski P., Bruno. "Los grandes filósofos". Ed. Salesiana, Santiago - Chile, 1979.
- Rychlowski P., Bruno. "Problem tica Juvenil". Ed. Salesiana.
- Sciacca Michael F. "La filosofía hoy". Miracle, Barcelona, 1956.
- Steenberghen Fernand van. "Epistemologie" B.H. de Filosofía, Madrid, 1956.
- Windelband W. "Historia de la filosofía". Palias, México, 1941.

HISTORIA Y GEOGRAFIA DE CHILE:

a) Objetivos Generales de la asignatura para el Segundo Ciclo:

1. Afianzar y ampliar la comprensión del mundo social en su dimensión espaciotemporal y en la interrelación dinámica de sus múltiples aspectos.

2. Alcanzar un mayor desarrollo del pensamiento reflexivo que permita integrarse constructivamente al mundo, y contribuir al progreso de la humanidad.

b) Objetivos Generales para Tercero y Cuarto Año: (Historia de Chile)

1. Reflexionar sobre los valores que forman parte de nuestra tradición nacional y la categoría de valores universales que tienen algunos de ellos.

2. Evaluar los rasgos distintivos de los períodos históricos de Chile dentro del contexto americano para valorar en su dimensión cronológica y espacial las grandes realizaciones humanas.

3. Comprender la Historia Nacional como un proceso de continuidad y cambio donde se interrelacionan los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales que le permitan lograr una visión global y dinámica de nuestra realidad nacional.

4. Conocer el patrimonio histórico de Chile con el fin de asumir una actitud de respeto y análisis frente a los valores nacionales.

5. Desarrollar la habilidad para aplicar conceptos, métodos y técnicas de la ciencia histórica



que le faciliten un mayor desarrollo de su pensamiento reflexivo y le permitan evaluar testimonios en forma objetiva.

c) Objetivos Generales para Tercer Año: (Geografía de Chile):

1. Comprender la tricontinentalidad de nuestro país, constatando su gravitación en el contexto americano, su proyección en el Pacífico y en la Antártica con el propósito de evaluar las ventajas y desventajas que esta situación conlleva para su desarrollo económico.

2. Distinguir los rasgos físicos distintivos de Chile, a fin de apreciar su incidencia en la variedad de recursos naturales y las múltiples actividades de su población.

3. Comprender la importancia de los recursos mineros para el actual desarrollo económico del país, constatando al mismo tiempo la presencia de una silvoagricultura con significación en el pasado y hacia el futuro.

4. Analizar algunos problemas que afectan el desarrollo de Chile, con el propósito de comprender sus causas, consecuencias y evaluar sus posibles soluciones.

5. Desarrollar la habilidad para reunir, organizar, analizar, debatir y juzgar diversos tipos de informaciones relativas a la geografía de Chile.

d) Objetivos Generales para Cuarto Año: (Geografía de Chile):

1. Comprender los fines de la actual regionalización del país y las distintas escalas de delimitación geográfica, apreciando su impacto en la organización del espacio y en la superación de los problemas regionales y nacionales.

2. Comprender los hechos humanos y económicos básicos que dan personalidad y dinamismo a las diversas regiones del país, estableciendo su grado de relación con la base física, desarrollo actual, sus limitantes y sus perspectivas.

3. Desarrollar habilidades para descubrir y analizar los rasgos relevantes de su región y comuna a fin de poder participar responsablemente en la solución de sus problemas y en sus planes de desarrollo.

ARTICULO 13° Los programas de la asignatura de Religión serán aprobados por el Ministerio de Educación, a proposición de la autoridad competente de la Religión que corresponda.

ARTICULO 14°.- Apruébanse los siguientes programas de Estudios para el Plan Electivo, en la disciplinas que se indican:

EN CASTELLANO:

Teoría de la Comunicación

La Comunicación Lingüística

Morfosintaxis de Castellano

Investigación sobre Chile y sus Regiones en la Literatura

Investigación sobre Valores Humanos en la Literatura

Investigación sobre Tipos Humanos en la Literatura

Investigación sobre Literatura Contemporánea.

EN MATEMÁTICA:

Aplicaciones de la Matemática: Matrices y Determinantes; Trigonometría Plana; Geometría

Analítica Plana; Elementos de Computación; Noción



Intuitiva de Derivada en una Función; Elementos de Combinatoria; Aplicaciones Geométricas.

EN GEOGRAFIA GENERAL Y ECONOMIA:

Los Recursos Naturales Básicos y su Integración en la Industria (3er. Año de Educación Media)

Hacia el Desarrollo Económico (4° Año de Educación Media).

EN FILOSOFIA:

Lógica (3° o 4° Año de Educación Media)

Psicología (3° o 4° año de Educación Media)

EN IDIOMAS EXTRANJEROS:

Idioma Extranjero 1

Francés e Inglés Avanzado en el Laboratorio de Idiomas (3° Año de Educación Media)

Francés e Inglés Avanzado en el Laboratorio de Idiomas (4° Año de Educación Media)

Alemán Avanzado (3° y o 4° Año de Educación Media)

Comprensión de lectura (3° y 4° Año de Educación Media)

Comprensión del Idioma Oral (3° y 4° Año de Educación Media)

Idioma Extranjero 2.

Comprensión del Lenguaje Oral y Escrito (3° o 4° año de Educación Media)

Comprensión del Lenguaje Oral y Escrito (4° Año Educación Media)

Comprensión y Producción del Idioma Oral (3° Año Educación Media)

Comprensión y Producción del Idioma Oral (4° Año Educación Media)

Comprensión del Idioma Escrito (3° o 4° Año Educación Media)

Comprensión del Idioma Escrito (4° Año Educación Media).

EN BIOLOGIA

La Biología Celular y el Organismo Vegetal (3° Año de Educación Media)

Problemas Fundamentales del Organismo Animal y Aspectos Básicos de Ecología (4° Año de Educación Media).

EN FISICA:

Mecánica Elemental (3° Año Educación Media)

Introducción a la Electricidad (4° Año Educación Media).

EN QUIMICA:

Química (3° y 4° Año Educación Media).

EN EDUCACION FISICA:

Especialización Físico-Deportiva

Recreación

Folklore Nacional

EN ARTES PLASTICAS:

Multitaller de Expresión Plástica en el Plano y Volumen

Taller de Diseño Urbanístico

Panorama General de la Pintura en Chile del siglo XVII, XVIII y Fines del siglo XIX.

Taller Cerámico Inspirado en las Tradiciones Alfareras Autóctonas de Chile y América Andina.

La Arquitectura Colonial Chilena y sus Raíces.

Taller de Iniciación Visual a la Comunicación Contemporánea

Taller de Expresión Mural

Taller de Iniciación al Diseño Textil

Taller de Iniciación en Artes Aplicadas

Taller de Iniciación en la Publicidad.

EN EDUCACION MUSICAL:

Taller de Folklore Musical

Apreciación Musical

Taller de Instrumentos Musicales

Taller Coral.

EN ARTES MANUALES:



Taller Tecnológico de Diseño y Construcción
Taller de Experiencias Electromecánicas
OBJETIVOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE PLANES
ELECTIVOS.

EN CASTELLANO

TEORIA DE LA COMUNICACION

(3° o 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales

- Conocer y comprender los principios y fundamentos de la teoría de la Comunicación.
- Valorar los hechos culturales como actos de comunicación de acuerdo con su dinámica esencial
- Diferenciar el carácter específico de los diversos medios de la comunicación
- Capacitarse para una apreciación científica del lenguaje en cuanto instrumento de comunicación.

LA COMUNICACION LINGÜISTICA

(3° o 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales

- Conocer y comprender los principios y fundamentos de la Teoría de la Comunicación
- Valorar los hechos culturales como actos de comunicación de acuerdo con su dinámica esencial
- Diferenciar el carácter específico de los diversos medios de la comunicación
- Capacitarse para una apreciación científica del lenguaje en cuanto instrumento de comunicación.

LA COMUNICACION LINGÜISTICA

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales

- Conocer y comprender los principios y fundamentos de la Teoría de la Comunicación
- Valorar los hechos culturales como actos de comunicación de acuerdo con su dinámica esencial.
- Diferenciar el carácter específico de los diversos medios de la comunicación
- Capacitarse para una apreciación científica del lenguaje en cuanto instrumento de comunicación.

MORFOSINTAXIS DE CASTELLANO

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales

- Conocer y comprender los fundamentos morfosintácticos del uso instrumental del castellano.
- Capacitarse para analizar y clasificar los hechos morfosintácticos del habla, es decir, los que ocurren en el discurso oral del alumno o en los textos escritos empleados en clases.
- Aplicar los conocimientos adquiridos al manejo instrumental del idioma.

INVESTIGACION SOBRE CHILE Y SUS REGIONES EN LA LITERATURA.

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales

- Desarrollar la capacidad de hacer pequeñas investigaciones relativas principalmente a los orígenes de las obras, al contexto cultural en que surgieron, a otras experiencias de la cultura y a la lengua misma en que están compuestas.
- Desarrollar la capacidad de consultar adecuadamente diccionarios, bibliotecas y hemerotecas.
- Desarrollar la habilidad para realizar entrevistas.
- Desarrollar la habilidad para informar ordenadamente y con sus propias palabras, lo que se ha conocido a través de la lectura y lo que se ha investigado.
- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo y producir resultados que sean producto del equipo.
- Desarrollar la sensibilidad y el gusto estético.

INVESTIGACION SOBRE VALORES HUMANOS EN LA



LITERATURA.

(3° ó 4° de Educación Media)

Objetivos Generales

- Desarrollar la capacidad de hacer pequeñas investigaciones relativas principalmente a los orígenes de las obras, al contexto cultural en que surgieron, a otras experiencias de la cultura y a la lengua misma en que están compuestas.

- Desarrollar la capacidad de consultar adecuadamente diccionarios, bibliotecas y hemerotecas.

- Desarrollar la habilidad para realizar entrevistas.

- Desarrollar la habilidad para informar ordenadamente y con sus propias palabras lo que se ha conocido a través de la lectura y lo que se ha investigado.

- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo y producir resultados que sean producto del equipo.

- Desarrollar la sensibilidad y el gusto estético.

INVESTIGACION SOBRE TIPOS HUMANOS EN LA LITERATURA
(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales

- Desarrollar la capacidad de hacer pequeñas investigaciones relativas principalmente a los orígenes de las obras, al contexto cultural en que surgieron, a otras experiencias de la cultura y a la lengua misma en que están compuestas.

- Desarrollar la capacidad de consultar adecuadamente diccionarios, bibliotecas y hemerotecas.

- Desarrollar la habilidad para realizar entrevistas.

- Desarrollar la habilidad para informar ordenadamente y con sus propias palabras lo que se ha conocido a través de la lectura y lo que se ha investigado.

- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo y producir resultados que sean producto del equipo.

- Desarrollar la sensibilidad y el gusto estético.

INVESTIGACION SOBRE LITERATURA CONTEMPORANEA
(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

- Desarrollar la capacidad de hacer pequeñas investigaciones relativas principalmente a los orígenes de las obras, al contexto cultural en que surgieron, a otras experiencias de la cultura y a la lengua misma en que están compuestas.

- Desarrollar la capacidad de consultar adecuadamente diccionarios, bibliotecas y hemerotecas.

- Desarrollar la habilidad para realizar entrevistas.

- Desarrollar la habilidad para informar ordenadamente y con sus propias palabras lo que se han conocido a través de la lectura y lo que se ha investigado.

- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo y producir resultados que sean producto del equipo.

- Desarrollar la sensibilidad y el gusto estético.

EN MATEMATICA

Aplicaciones de la Matemática: Matrices y Determinantes; Trigonometría Plana; Geometría Analítica Plana; Elementos de Computación; Noción Intuitiva de Derivada de una Función; Elementos de Combinatoria; Aplicaciones Geométricas.

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

1. Comprender las ideas básicas referentes a matrices que permiten mostrar a la matemática como un todo coherente, con muchas aplicaciones y no como conjunto de técnicas aisladas.

2. Afianzar a través del estudio de la trigonometría una variedad de aprendizajes para



calcular medidas de ángulos y de lados en triángulos, y reconocer en ella una herramienta matemática imprescindible para el estudio de situaciones provenientes de diversas disciplinas.

3. Fundamentar y aplicar los conceptos relevantes de la geometría analítica en la solución de problemas, que permiten, además, profundizar contenidos matemáticos elementales.

4. Comprender y valorar la importancia cultural y educativa de la computación automática, que favorece el espíritu de investigación y el desarrollo intelectual del educando.

5. Comprender y aplicar las ideas principales en relación con derivada de una función y reconocer su importancia en el desarrollo de la matemática y en otras disciplinas del saber.

6. Aplicar las ideas básicas referentes a combinatoria en la solución de problemas a nivel operatorio práctico y relacionarlas con el cálculo de probabilidades.

7. Comprender y valorar la importancia y utilidad que tiene la resolución de aplicaciones geométricas por medio del álgebra, en el desarrollo de su capacidad de raciocinio y en la estructura de una disciplina de pensamiento.

EN GEOGRAFIA GENERAL:

LOS RECURSOS NATURALES BASICOS Y SU INTEGRACION EN LA INDUSTRIA.

(3° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

1. Analizar los recursos naturales básicos, su distribución y producción mundial a fin de constatar su importancia en la vida del hombre.

2. Establecer globalmente los rasgos fundamentales de la explotación de los recursos naturales básicos, determinando sus características y problemas más relevantes.

3. Determinar las numerosas actividades económicas que dan por resultado la utilización de los recursos naturales básicos, a fin de constatar las diversas posibilidades del trabajo y de asentamiento que ofrece al ser humano.

4. Valorar la iniciativa y esfuerzos del hombre para aprovechar los recursos naturales básicos, desarrollando diversas actividades y creando una alta tecnología en su explotación, extracción y elaboración.

5. Desarrollar habilidades para localizar, observar, analizar e interpretar procesos relacionados con materias específicas de los recursos naturales básicos mediante la utilización de material geográfico, cartográfico y estadístico.

EN ECONOMIA:

HACIA EL DESARROLLO ECONOMICO

(4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

- Obtener una visión panorámica de los agentes del desarrollo económico que faciliten una adecuada comprensión de las características, problemas y posibilidades que enfrenta el mundo desarrollado y el mundo en vías de desarrollo.

- Apreciarse los esfuerzos realizados por algunos pueblos que lograron su desarrollo económico con el fin de tomar conciencia de su importancia como modelo factible adecuado a la realidad de cada país.

- Comprender la situación de Chile, como país en vías de desarrollo, apreciando la política nacional de desarrollo económico y social que le permitan asumir actitudes y comportamientos positivos tendientes a alcanzar dichas metas.

- Desarrollar habilidades para interpretar



información económica que lo orienten hacia una mejor toma de decisiones en este campo.

EN FILOSOFIA:

LOGICA.

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivo General.

- Desarrollar las capacidades para una estructuración adecuada del pensar.

PSICOLOGIA.

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

- Desarrollar una mejor comprensión de su realidad psicológica y de la realidad psicológica en general, a partir del enfoque teórico que considera la Psicología como un estudio de la conciencia y que metodológicamente enfatiza el proceso de darse cuenta (awareness).

- Desarrollar una mejor comprensión de su comportamiento psicológico y del comportamiento psicológico en general, a partir del enfoque teórico que considera la Psicología como el estudio del comportamiento y que metodológicamente enfatiza la observación de variables controlables y el condicionamiento.

- Realizar una síntesis crítica de lo estudiado que invite a la comprensión de la Psicología como una ciencia en avance.

EN IDIOMAS EXTRANJEROS:

(IDIOMA ENTRANJERO 1)

FRANCES E INGLES AVANZADOS EN EL LABORATORIO DE IDIOMAS.

(3° Año de Educación Media).

Objetivos Generales.

- Comprender textos presentados oralmente que permitan al alumno procesar y asimilar información.

- Utilizar el idioma oral en situaciones de comunicación que involucren una expresión más libre espontánea.

- Valorar el idioma extranjero como un aprendizaje que le ayude en su formación integral.

FRANCES E INGLES AVANZADOS EN EL LABORATORIO DE IDIOMAS.

(4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

- Comprender textos presentados oralmente que le permitan procesos y asimilar información.

- Utilizar el idioma oral en situaciones de comunicación que involucren una expresión más libre y espontánea.

- Valorar el idioma extranjero como un aprendizaje que le ayude a su formación integral.

ALEMAN AVANZADO.

(3° y-ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

- Afianzar las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita en el idioma alemán.

- Apreiciar el idioma alemán como un medio de comunicación directa con hablantes de esta lengua.

- Valorizar el idioma alemán como un instrumento que puede utilizar en su tiempo libre, en actividades de recreación y como un posible instrumento de autoperfeccionamiento personal o profesional.

COMPRESION DE LECTURA.

(3° y 4°; Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

- Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayudan a su formación integral.

- Comprender diferentes tipos de textos escritos como un medio de información y formación integral permanentes.

COMPRESION DEL IDIOMA ORAL.



(3° y 4° año de Educación Media).

Objetivos Generales.

- Comprender textos presentados oralmente que le permitan procesar y asimilar la información.
- Valorar la comprensión oral como una instancia eficaz para adquirir información y cultura.

EN IDIOMAS EXTRANJEROS

(IDIOMA EXTRANJERO 2)

COMPRESION DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

1. Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayudan a su formación integral.
2. Leer comprensivamente diferentes tipos de textos como un medio de información y formación integral.
3. Comprender textos presentados oralmente que permitan al alumno procesar y asimilar información.

COMPRESION DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO

(4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

1. Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayudan a su formación integral.
2. Leer comprensivamente diferentes tipos de textos como un medio de información y formación integral permanentes.
3. Comprender textos presentados oralmente que permitan al alumno procesar y asimilar información.

COMPRESION Y PRODUCCION DEL IDIOMA ORAL

(3° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

1. Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden a su formación integral.
2. Escuchar comprensivamente textos orales que le permitan procesar y asimilar información.
3. Utilizar el idioma oral en interacciones que le permitan sugerir y dar información, intercambiar ideas y expresar deseos y emociones en forma simple y directa.

COMPRESION Y PRODUCCION DEL IDIOMA ORAL

(4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

1. Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden a su formación integral.
2. Escuchar comprensivamente textos orales que le permitan procesar y asimilar información.
3. Utilizar el idioma oral e interacciones que le permitan sugerir y dar información, intercambiar ideas y expresar deseos y emociones en forma simple y directa.

COMPRESION DEL IDIOMA ESCRITO

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

- Leer comprensivamente diferentes tipos de textos como medio de información y formación integral permanente.
- Valorar el idioma extranjero como un posible instrumento para la vida del trabajo y la formación profesional futura.

COMPRESION DEL IDIOMA ESCRITO:

(4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

- Leer comprensivamente diferentes tipos de textos como un medio de información y formación integral permanente.

EN BIOLOGIA:

LA BIOLOGIA CELULAR Y EL ORGANISMO VEGETAL



(3° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

1. Comprender y valorar la perfección de la estructura en razón de la función que cumple a nivel celular y reconocer los variados tipos celulares y sus formas de asociación.

2. Comprender los fundamentos básicos de la estructura físico-Química del protoplasma y las bases fundamentales del metabolismo celular.

3. Explicar los diversos ciclos de vida y los procesos del crecimiento y de mantención del individuo que se presentan en el Reino Vegetal.

4. Comprender los criterios utilizados en la clasificación biológica e identificar las características más importantes de los principales taxones del Reino Vegetal.

5. Aplicar las habilidades intelectuales y las actitudes derivadas de los procesos científicos, en el diseño y/o ejecución de experimentos o actividades relacionadas con la estructura y el metabolismo celular y los procesos vitales de los vegetales.

PROBLEMAS FUNDAMENTALES DEL ORGANISMO ANIMAL Y ASPECTOS BASICOS DE LA ECOLOGIA

(4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

1. Comprender el concepto de homeostasis y reconocer la importancia de un medio interno para la sobrevivencia de la célula.

2. Comprender los mecanismos homeostáticos del organismo humano que conducen a la osmoregulación, termoregulación, control de azúcar y control de los gases respiratorios.

3. Explicar los conceptos relevantes comprendidos en el funcionamiento de los siguientes niveles de organización biológica: poblaciones, comunidades y biomas.

4. Valorar la importancia de mantener el equilibrio dinámico en la naturaleza y el rol que cabe al hombre en su conservación.

5. Aplicar las habilidades intelectuales y las actitudes derivadas de los procesos científicos, en el diseño y/o ejecución de experimentos y actividades relacionadas con los mecanismos homeostáticos del organismo animal y con los aspectos básicos de la ecología.

EN FISICA

MECANICA ELEMENTAL

(3° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

- Describir fenómenos físicos interpretando matemáticamente datos obtenidos a través de mediciones experimentales.

- Desarrollar su capacidad de abstracción, con la comprensión de conceptos, e interpretación de leyes y principios físicos.

- Comprender e interpretar las leyes de la mecánica como principios generales que rigen los fenómenos físicos valorando sus aplicaciones en el desarrollo tecnológico.

- Conocer el modelo ondulatorio y valorar su importancia para explicar ciertos fenómenos físicos.

INTRODUCCION A LA ELECTRICIDAD

(4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

- Comprender conceptos eléctricos presentes en la vida cotidiana, estableciendo métodos que le permitan verificar las leyes que los relacionan y valorar la utilidad de ellos para una mejor interpretación de los fenómenos eléctricos involucrados.

- Aplicar métodos de trabajo para manejar situaciones que faciliten la interpretación y



comprensión de fenómenos físicos que no pueden ser captados directamente por los órganos sensoriales.

- Desarrollar modelos que permitan explicar fenómenos físicos y reconocer sus limitaciones.
- Profundizar el concepto de campo aplicándolo a las interacciones de partículas cargadas.

EN QUIMICA: DEROGADO

DTO 43 EXENTO,
EDUCACION
Art. 9°
D.O. 17.05.1984

EN EDUCACION FISICA:

ESPECIALIZACION FISICO-DEPORTIVA

(3° Año de Educación Media)

Objetivos Generales.

- Desarrollar la eficiencia física-deportiva, en el grado que se requiera para la especialización en un deporte colectivo o individual de libre elección.

RECREACION

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales

- Planificar, conducir y evaluar eventos de carácter físico-recreativo.

FOLKLORE NACIONAL

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivo General

- Conocer, valorar y expresar corporalmente los bailes folklóricos de las diferentes zonas del país.

EN ARTES PLASTICAS:

MULTITALLER DE EXPRESION PLASTICA EN EL PLANO Y VOLUMEN.

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales:

- Expresar creativamente variadas posibilidades de experiencias plásticas en el orden pictórico y escultórico de acuerdo a sus propios intereses vocacionales y estéticos.
- Desarrollar la capacidad de valoración y juicio estético en torno a las experiencias plásticas bi y tridimensionales realizadas.

TALLER DE DISEÑO URBANISTICO

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales:

- Diseñar creativamente maquetas de conjuntos urbanísticos en un entorno geográfico-espacial dado, conjugando valores estéticos y funcionales a partir de las necesidades del hábitat humano.
- Apreciar el valor estético funcional de soluciones urbanísticas representativas de diferentes estadios culturales del hombre.
- Aplicar procedimientos para construir maquetas urbanísticas con libertad en la elección de materiales.

PROGRAMA GENERAL DE LA PINTURA EN CHILE DEL SIGLO XVII, XVIII Y FINES DEL XIX

(3° y 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales:

- Distinguir principales fuentes americanas y europeas generadoras de las expresiones pictóricas en los países andinos.
- Valorar las formas de expresión plásticas del patrimonio pictórico nacional.

TALLER CERAMICO INSPIRADO EN LAS TRADICIONES ALFARERAS AUTOCTONAS DE CHILE Y AMERICA ANDINA

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales:

- Diseñar recreando formas cerámicas a partir de las tradiciones alfareras prehispánicas y regionales de Chile.

- Apreciar el significado cultural y valor estético del patrimonio cerámico prehispánico de Chile en sus raíces americanas.

- Utilizar los materiales y medios técnicos



adecuados a los procesos de elaboración de formas cerámicas.

LA ARQUITECTURA COLONIAL CHILENA Y SUS RAICES
(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales:

- Distinguir las características generales de la Arquitectura Precolombina Andina y Europea en su expresión mestizo-americana.

- Valorar el Patrimonio Nacional arquitectónico colonial, rural y urbano de Chile en los siglos XVII y XVIII.

TALLER DE INICIACION A LA COMUNICACION VISUAL
CONTEMPORANEA

(3° ó 4° Año Educación Media)

Objetivos Generales:

- Expresarse a través de los medios que la comunicación visual masiva ofrece.

- Juzgar estética y valorativamente ideas y sentimientos expresados por la fotografía, el cine o la televisión.

- Analizar el valor de las funciones de comunicación expresadas por la fotografía, el cine, o la televisión en el mundo de hoy.

- Reconocer la exigencias mínimas que las técnicas de comunicación visual exigen.

TALLER DE EXPRESION MURAL

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales:

- Diseñar composiciones pictóricas murales figurativas y no figurativas que expresen ideas y sentimientos, utilizando los medios que la plástica ofrece.

- Fundamentar juicios de valor estético en relación con las composiciones elaboradas.

- Apreciar los valores de la plástica mural del patrimonio nacional y universal.

- Reconocer las exigencias mínimas que las técnicas de composición mural exigen.

TALLER DE INICIACION AL DISEÑO TEXTIL

(3° ó 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales:

- Expresar ideas y sentimientos en diseños para estampados o textiles, creando prototipos de módulos o composiciones pictóricas figurativas o no figurativas.

- Formular opiniones sobre la adecuada aplicación de principios y procedimientos plásticos en torno a las experiencias realizadas.

Juzgar el valor de las funciones del diseño textil del estampado en la evolución de este tipo de expresión.

- Desarrollar la habilidad para utilizar los recursos que las técnicas textiles o de impresión textil ofrecen.

TALLER DE INICIACION EN ARTES APLICADAS

(3° o 4° Año de Educación media)

Objetivos Generales:

- Diseñar en el plano o volumen formas que expresen ideas y sentimientos utilizando para ello las artes aplicadas.

- Evaluar la factibilidad y posibilidad estéticas de los proyectos diseñados en orden a ser elaborados en el aula.

- Valorar las funciones de las artes aplicada a través de la evolución del arte.

- Utilizar con propiedad las técnicas plásticas correspondientes.

TALLER DE INICIACION EN LA PUBLICIDAD

(3° o 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales:

Crear diseños de propaganda publicitaria que



expresen el mensaje visual elegido.

- Evaluar diversos proyectos de propaganda diseñados en el aula.
- Valorar el proceso evolutivo de la publicidad como producto artístico, cultural y tecnológico a partir de necesidades humanas.
- Desarrollar la habilidad para utilizar recursos materiales y técnicos relacionados con diseño publicitario.

EN EDUCACION MUSICAL:

TALLER DE FOLKLORE MUSICAL
(3° o 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales:

- Valorar el patrimonio folklórico musical chileno visualizando al hombre en su medio y las variables geográficas, sociales y culturales que influyen sus usos y costumbres.
- Expresar cantos y danzas folklóricas chilenas valorando el sentido musical, coreográfico, costumbrista, literario y étnico que conllevan.

APRECIACION MUSICAL:

(3° o 4° Año de Educación Media)

Objetivo General:

- Valorar la expresión creativo-musical del hombre a través del tiempo.

TALLER DE INSTRUMENTOS MUSICALES:

(3° o 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales:

- Interpretar obras en instrumentos musicales logrando un nivel de expresividad artística.
- Apreciar el valor artístico de la música instrumental.

TALLER CORAL:

(3° o 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales:

- Interpretar un repertorio coral expresando afinación, justeza rítmica, fraseo musical, matices de dinámica y agógica, dicción e intencionalidad.
- Apreciar el valor artístico de la música coral.

EN ARTES MANUALES:

TALLER TECNOLÓGICO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION

(3° o 4° Año de Educación Media)

DEROGADO

DTO 43 EXENTO,
EDUCACION
Art. 8°
D.O. 17.05.1984

TALLER DE EXPERIENCIAS ELECTROMECANICAS

(3° o 4° Año de Educación Media)

Objetivos Generales:

- Comprender los fundamentos físicos y el funcionamiento de sistemas mecánicos más comunes.
- Apreciar la importancia de la electromecánica para el bienestar personal y el desarrollo del país.
- Comprender y practicar técnicas de mantención y reparación de sistemas electromecánicos.

ARTICULO 15° Para desarrollar los objetivos fundamentales de Orientación y las actividades del Consejo de Curso, se aprueban las siguientes indicaciones:

ORIENTACION:

La Orientación se expresa a través de todos los participantes en el proceso educativo. Dentro del personal docente se expresa, fundamentalmente, a través del profesor de asignatura, del profesor jefe y del orientador o especialista en Orientación.

EL PROFESOR DE ASIGNATURA:

Es el orientador directo de los alumnos. El desarrollo de la asignatura es, para él, el medio por el cual propone valores, entrega información y genera



acceso al conocimiento.

La clase es el medio escolar más útil para que el profesor de asignatura ayude a los alumnos a desarrollar sus capacidades, a tener confianza en ellos mismos, a aprender a relacionarse positivamente con las personas, a establecer contactos con el mundo del trabajo, a servir a la comunidad.

EL PROFESOR JEFE:

Es el encargado de un grupo curso; es el responsable individual de la conducción del proceso orientador en su curso.

Su misión principal es la coordinación de las actividades orientadoras de los profesores de asignaturas y la asistencia a estos profesores en el desarrollo de su acción de orientación.

El profesor jefe tiene, además, la responsabilidad de conducir el Consejo de Curso y de resolver las tareas de Orientación que le hayan referido los profesores de asignaturas y las que sean presentadas por los alumnos.

EL ESPECIALISTA EN ORIENTACION:

Coordina todo el proceso orientador del liceo, colegio o escuela, bajo la dirección del jefe del establecimiento. Tiene la misión específica de coordinar, asistir y supervisar la acción orientadora de los profesores jefes. Tiene también, la responsabilidad de mejorar la preparación de los profesores jefes en el desempeño de su labor.

Asume, en general, la responsabilidad de conducir el proceso orientador del establecimiento, bajo la tuición superior del Equipo de Dirección.

Los profesores de asignatura, los profesores jefes y el especialista en orientación forman el Equipo de Orientación del centro educativo. A este equipo, con el acuerdo de la dirección del establecimiento, le corresponde principalmente:

- Ayudar a los alumnos en los procesos de elegir los planes, los programas, los métodos o las actividades en que pueden hacer elección.

- Ayudar a los alumnos a organizar la información sobre oportunidades de continuación de estudios y sobre oportunidades de trabajo.

- Ayudar a los alumnos a comprender sus procesos de desarrollo y a asumirlos confiadamente, con un enfoque positivo.

CONSEJO DE CURSO

CONCEPTOS Y OBJETIVOS

El Consejo de Curso es una forma de orientación colectiva a través de lo cual un grupo curso se reúne con su profesor jefe con el propósito de enfrentar las tareas que se le presentan en su condición de grupo.

Estas tareas tienen relación con las exigencias de la comunidad, con el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos y con las necesidades inmediatas de la vida del grupo.

El desarrollo de las actividades del Consejo de Curso se manifiesta esencialmente en un análisis de los asuntos que el grupo curso enfrenta en su condición de grupo humano sujeto a necesidades y responsabilidades determinadas y en un análisis de los asuntos que el grupo enfrenta en el transcurso de las actividades escolares.

Un ejemplo del primer tipo sería un debate sobre el sentido de la familia. Un ejemplo del segundo, sería el planteamiento de la visita a una industria.

EL PAPEL DEL PROFESOR JEFE:

En el Consejo de Curso el profesor jefe tiene el mismo papel que tiene cualquier maestro ante un grupo de alumnos. No es un simple asesor; es un guía real del aprendizaje.

El profesor jefe, en el Consejo de Curso, es el testimonio personal de lo que significa la autoridad

RECTIFICACION
D.O. 02.03.1982



entendida como el ejercicio de una responsabilidad de conducción hacia los objetivos que el grupo ha aceptado como propios. Obviamente, es recomendable que el profesor jefe desempeñe horas de clase de su especialidad en el curso en que ejerce aquella función.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO:

Cada curso de cada escuela del país puede darse la organización que más convenga a los objetivos que se ha propuesto y a los recursos humanos y materiales con que cuenta.

Esta organización, dentro de los límites que la escuela señale, podrá variar no sólo en los diferentes cursos de un mismo establecimiento, sino que podrá variar dentro de un mismo curso en razón de la evaluación que se vaya haciendo acerca de la realidad interna y externa en que se mueve el grupo.

En cualquier caso, el funcionamiento de un Consejo de Curso requiere dos condiciones fundamentales:

Una participación de Todos en la Tarea Común

No hay en el Consejo de Curso elementos con responsabilidades y otros sin ellas: no hay tampoco elementos "positivos" y otros "negativos". Hay solamente niveles diferentes de responsabilidad, diferentes capacidades individuales y diferentes ritmos en el camino hacia la maduración personal, todos puestos en juego para la mejor integración y desarrollo del grupo.

Normas Establecidas de Funcionamiento.

Además de establecer los objetivos y realizar una estimación de los recursos, el grupo debe fijar los procedimientos para alcanzar los objetivos y utilizar los recursos.

Entre estos procedimientos ocupa un lugar preferente la dictación de normas claras que regulen el funcionamiento de cada Consejo de Curso, sin contravenir lo dispuesto en el Reglamento interno del Establecimiento.

Estas normas no deben contradecir las normas generales de la escuela y estarán sujetas a la evaluación constante del curso para su perfeccionamiento o su modificación.

En relación con las condiciones fundamentales señaladas podemos anotar que la participación de los alumnos se expresa a través de equipos directivos, comisiones de trabajo, subgrupos o comités que varían también en número, funciones y temporalidad. Algunos cursos tienen "responsables" individuales para ciertas tareas. Las tareas más frecuentes suelen tener relación con la asistencia, el estudio, el aseo y ornato, la relación con otros cursos, etc.

En algunos casos las normas de funcionamiento tienen un planteamiento global, general; en otras, las normas se describen detalladamente.

Es importante establecer que no existe la organización única de Consejo de Curso; la mejor organización es siempre la que de un modo más adecuado sirve a un grupo determinado y concreto para alcanzar los objetivos que se ha trazado.

EL PROGRAMA DE CONSEJO DE CURSO:

Consecuentemente, cada curso de cada establecimiento debe elaborar su propio programa de Consejo de Curso. No hay, por así decirlo, un programa prefijado de Consejo de Curso para cada establecimiento, o para cada región o localidad.

Cada curso elabora un programa para satisfacer sus necesidades de grupo, programa que debe entenderse, además como provisorio, sujeto a cambios cuando la realidad así lo determine. El profesor jefe al programar el Consejo de Curso con sus alumnos, debe apoyarse en las indicaciones del Orientador y de los



Consejos de Profesores Jefes.

Sin perjuicio de lo anterior y, a modo de recuerdo de algo ya conocido, pueden citarse algunas tareas importantes de desarrollo durante el período de la adolescencia:

Durante la adolescencia el Alumno Necesita:

- Aceptar su propio cuerpo y apariencia física.
- Comprender sus procesos síquicos y relacionarse en forma más madura con sus compañeros del mismo sexo.
- Establecer relaciones adecuadas con personas del otro sexo, tanto en la vida familiar como en el medio social, sobre la base de la comprensión de sus valores propios y de su papel social masculino o femenino.
- Tomar conciencia de su originalidad y de sus capacidades de solidaridad.
- Valorar el mundo del trabajo y prepararse para la participación responsable en él.
- Formarse una escala de valores que le permita integrarse a su comunidad como ser original y creador.
- Entender que el estudio es el trabajo del escolar y que la disciplina es el método adecuado y necesario para alcanzar las metas que pretende.

Título IV

Disposiciones Finales.

ARTICULO 16°.- Los planes y programas de estudio entrarán en vigencia a contar desde 1983 según el siguiente calendario:

1er. año	- 1983
2do. año	- 1984
3er. año	- 1985
4to. año	- 1986

Los establecimientos que durante 1982 aplicaron el decreto exento de Educación N° 300 de 1981 en diferentes cursos, según autorización de la Secretaría Regional Ministerial, podrán continuar aplicando progresivamente los planes y programas aprobados por el decreto exento de Educación N° 300 de 1981 y modificado por el presente decreto.

ARTICULO 17° Los establecimientos educacionales que imparten Educación Técnico-Profesional podrán adoptar en el Primer Ciclo (primeros y segundos años) el plan de estudio aprobado en el artículo 3° letra A del presente decreto, circunstancia que comunicarán a la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.

Los alumnos que hubieren aprobado el 2° Año de Educación Media de acuerdo a dicho plan, podrán incorporarse a 3er. año de la Educación Media modalidad Técnico Profesional en aquellos establecimientos que tengan planes y programas de estudio para la Educación Técnico Profesional de segundo ciclo aprobados por el Ministerio de Educación Pública según la estructura curricular de división por ciclos.

ARTICULO 18° El Ministerio de Educación Pública, a través de la Revista de Educación, órgano oficial de este Ministerio, publicará el texto completo de los programas de estudio y sus anexos e impartirá las normas para la adecuada aplicación del presente decreto.

ARTICULO 19° Las situaciones no previstas en el presente decreto serán resueltas por la Dirección de Educación Secundaria.

Anótese y publíquese.- Por orden del Presidente de la

DTO 224 EXENTO,
EDUCACION
Art. 2°
D.O. 18.01.1983



República.- Alfredo Prieto, Ministro de Educación
Pública.